

Información de Trámite

Nombre Trámite	CALIFICACIÓN DEL OFICIAL DE CUMPLIMIENTO TITULAR Y SUPLENTE
Institución	UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO
Descripción	Con este trámite los sujetos obligados a reportar pueden actualizar el registro ante la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) a su oficial de cumplimiento titular y suplente.
¿A quién está dirigido?	Sujetos Obligados a reportar (Personas naturales o jurídicas que pertenecen a uno de los sectores establecidos en la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Lavado de Activos) Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Cumplimiento de obligaciones, Registro, certificaciones o constancias. Resultado a obtener: • Documento de calificación de oficial de cumplimiento titular y suplente
¿Qué necesito para hacer el trámite?	Requisitos Generales: Requisitos para registrar a Oficial de Cumplimiento Titular y Suplente: • Ingresar al siguiente link: https://www.uafe.gob.ec/requisitos-codigo-de-registro-y-oficial-de-cumplimiento/ • Revisar los requisitos por el sector económico al que pertenece, dependiendo del sector al que pertenezca se detallarán los requisitos que deberá presentar. • Existen tipos de requisitos generales y específicos. Requisitos por Sector: • Bancos • Seguros • Personas Naturales Sin Organismo de Control • Registros de la Propiedad y Mercantil • Notarías • Casas de Valores • Administradoras de Fondos y Fideicomisos • Personas Jurídicas Sin Organismo de Control • Inmobiliarias y Constructoras • Cooperativas • Fundaciones y Organismos No Gubernamentales • Empresas de Servicio de Transferencia Nacional e Internacional de Dinero, Transporte Nacional e Internacional de Encomiendas o Paquetes Postales, Correos y Correos Paralelos. • Comercialización de Vehículos, Embarcaciones, Naves y Aeronaves.
¿Cómo hago el trámite?	Para obtener el cambio o actualización de los oficiales de cumplimiento se debe: • Ingresar al siguiente link: https://sislaft.uafe.gob.ec/sislaft/index.jsp. • Revisar el Organismo de Control y el sector económico al que pertenece. • Elegir la opción de actualización de Oficial de Cumplimiento

- Llenar el formulario adjuntando la información solicitada.
- Aceptar la validez de la información.
- Se recibirá un correo electrónico el cual te informará que la solicitud fue recibida de forma exitosa y que en 16 horas laborables tendrás la respuesta.

Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

¿Cuál es el costo del trámite?

El trámite no tiene costo

¿Dónde y cuál es el horario de atención?

El sistema se encuentra activo las 24 horas del día

Base Legal

- [Reglamento a la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Erradicación del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de Delitos](#). Art. Art. 13.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Analistas de Capacitación y Asistencia Técnica**Correo Electrónico:** mesadeayuda@uafe.gob.ec**Teléfono:** 023943940 ext. 1700 - 1709

Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2019	09	0	56
2018	09	0	215